

Ministerio de Relaciones Exteriores

“Brindar acompañamiento protocolario a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Hill y el Señor Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Martínez”,

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: “Brindar acompañamiento protocolario a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Hill y el Señor Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Martínez”,

Funcionario que viaja: PATRICIA GRISELDA UCEDA

Cargo del funcionario: Agregada al Protocolo

Destino: Guatemala, Guatemala

Fecha de salida: 18/03/2024

Fecha de regreso: 20/03/2024

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$240.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$180.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Asimismo cumplir con lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador Art.1, que indica que la Dirección General de Protocolo y Ordenes, es la entidad gubernamental encargada del protocolo de Estado, teniendo como responsabilidad planificar, coordinar, ejecutar y supervisar el buen desarrollo de los actos públicos donde participe el Señor Presidente de la República y señores titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, velar que se proporcionen todas las cortesías y tratamiento que se requiera para dicha visita.

Observaciones: Terrestre